



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCVII
AÑO LXXXIX

Montevideo, 08 de febrero de 2019.

N^o. 12.445

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS
EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

DESIGNACION DE GRADO ALFEREZ NURSE

- N^o. Resol. 73678

En los SGCFF.AA. a título precario a la Licenciada en Enfermería Lucía V. Mazziotti Igoa, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o. 18047643.-

MISIONES OFICIALES

- N^o. Resol. 73679

Modificar la Resol. 94655 de 15/Jun./018, ref. M/O en Rep. de Panamá, de los Srs. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18043435.

- N^o. Resol. 73680

Modificar la Resol. 94152 de 06/Jun./017, ref. M/O en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de los Srs. General del Aire Alberto M. Zanelli Lacoste y otro, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 17048387.

- N^o. Resol. 73681

Modificar la Resol. 94712 de 30/Jul./018, ref. M/O en Rep. Fed. del Brasil, de los Srs. Cnel. (Av.) Hugo Ignacio Parentini López y otro, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18047767.

- N^o. Resol. 73682

Modificar la Resol. 94336 de 23/Oct./017, ref. M/O en Rep. de Democ. del Congo, del Sr. Capitán Oscar A. Pasini Felipez, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18035556.

- N^o. Resol. 73683

Modificar la Resol. 94342 de 30/Oct./017, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Capitán Oscar M. Valerio Pérez, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18035505.

- N^o. Resol. 73684

Modificar la Resol. 72603 de 06/Jun./018, ref. M/O en Rep. Fed. de Alemania, del Sr. TN (CG) Almir Debra, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18014532.

- N^o. Resol. 73685

Modificar la Resol. 94355 de 06/Nov./017, ref. M/O en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, del Sr. Tte. Cnel. (Nav.) Marcelo Lorenze y otros se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18027340.

- N^o. Resol. 73686

Modificar la Resol. 94429 de 15/Ene./018, ref. M/O en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, del Sr. Cnel. Amed Hernández y otros se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18024325.

REITERACIONES DE GASTO

- N^o. Resol. 73687

Modificar N^o 3^o de la Resol. 94733 de 06/Ago./018, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. Tte. 1^o Alfredo Martínez Viera, costo pasajes por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18039004.

- N^o. Resol. 73688

Modificar N^o 3^o de la Resol. 94747 de 13/Ago./018, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. Tte. 2^o Alejandro Llovet Pereira y otro, costo pasajes por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18042595.

- N^o. Resol. 73689

Modificar N^o 3^o de la Resol. 94582 de 04/May./018, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. Contralmirante Jorge Wilson y otro, costo pasajes por monto que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 18043923.

ASUNTOS MINISTERIALES

TRASPOSICIONES DE CRÉDITOS

- N^o. Resol. 73690

De la UE 004 "CGE", Programa 300 "Defensa Nacional" Financiación 1.7 "Transferencias Internas Recibidas", hacia la UE 018 "CGA", por sumas que se citan. -Expte. M.D.N. N^o. 19014943.

ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA

- N^o. Resol. 73691

Prorrogar por 20 (veinte) días hábiles el plazo para proporcionar la información solicitada por el Sra. Monica Hirst, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o. 19014587.

058



RESOLUCION 73678

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18047643

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes relacionados con los Concursos Abiertos de Méritos y Oposición efectuados por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para ocupar vacantes de Alférez Nurse a título precario de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.-----

RESULTANDO: I) que la Dirección Nacional mencionada realizó el Llamado a aspirantes para ocupar vacantes en el Sub-Escalafón de Nurse.-----

II) que la citada Dirección Nacional por Oficio 470/DP-SSGG/18 de 3 de octubre de 2018 solicitó el nombramiento de la Licenciada en Enfermería Diamantina Janet Sanguinete Pintos, la cual no cumplió con los requisitos establecidos en el literal c) del artículo 6 del Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003 con la modificación dada por el Decreto 412/004 de 16 de noviembre de 2004.-----

III) que de acuerdo al Acta Nro. 7 del 30 de julio de 2018, quien ocupa el siguiente lugar en el orden de precedencia es la Licenciada en Enfermería Lucía Valentina Mazziotti.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por los artículos 7 y 8 del Reglamento de Concursos para el ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

aprobado por el artículo 1ro. del Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003 con la modificación dada por el Decreto 412/004 de 16 de noviembre de 2004, las vacantes en el Grado de Alférez se producen por ascenso al grado inmediato superior y por las bajas en esa jerarquía.-----

II) que por el Decreto 719/979 de 5 de diciembre de 1979 y el artículo 105 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 se establecieron los cargos efectivos en los distintos Escalafones de los Servicios Generales.-----

III) que acorde a lo informado por la Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, existe una vacante real en el Sub-Escalafón Nurse, perteneciente al período comprendido entre el 1ro. de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, para ser cubierta por el personal propuesto.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a lo establecido por el artículo 119 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a partir de la fecha de la notificación personal de la presente Resolución, a la Licenciada en



Enfermería Lucía Valentina Mazziotti Igoa, Credencial Cívica BZC 21037, con el grado de Alférez Nurse de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas a título precario y en su mérito conferir Estado Militar.-----
2do.- Establecer que en caso que la persona citada precedentemente tenga carácter de funcionaria pública, previo a la toma de posesión del Cargo deberán ser dada de baja o presentar constancia que ha sido aceptada la renuncia al Cargo que actualmente desempeña, según corresponda, excepto si se tratare de función docente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable y de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MÉNDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12445**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretarías



RESOLUCION **73679**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18043435

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de junio de 2018 (número interno 94.655).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Alberto Miguel Zanelli Lacoste, entre otros, para participar en la "LVIII Conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas - Conjefamer Panamá 2018", desde el 17 hasta el 24 de junio de 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que conforme a itinerarios la misión oficial de referencia se cumplió desde el 18 hasta el 24 de junio de 2018.-----

II) que corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma.-----

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución, ya que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de junio de 2018 (número interno 94.655), estableciéndose que la misión oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá de los señores Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Alberto Miguel Zanelli Lacoste, Coronel (Av.) don Walter Daniel Pérez de Iñigo y Teniente Coronel (Av.) don William Leonardo Lucas Muniz, se cumplió desde el 18 hasta el 24 de junio de 2018.-

2do.- Modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma de U\$S 710,10 (dólares estadounidenses setecientos diez con 10/100).-----

3ro.- Modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Panamá - Montevideo, es por un importe total de U\$S 3.780,00 (dólares estadounidenses tres mil setecientos ochenta con 00/100).-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12445**
Por MERNANDEZ ANDRINI
Director General de Situación



R E S O L U C I O N **73680**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17048387

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 2017 (número interno 94.152).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a los señores General del Aire don Alberto Miguel Zanelli Lacoste y Teniente Coronel (Av.) don Walter Daniel Pérez de Iñigo, para participar de la "Royal International Airtatoo, AirChief Conference", desde el 12 hasta el 16 de julio de 2017.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que debido a cambios en el Itinerario por parte del Ministerio de Defensa Británico, la Misión Oficial de referencia se cumplió desde el 10 hasta el 20 de julio de 2017.-----

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la referida Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma.----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 2017 (número interno 94.152), estableciéndose que la Misión Oficial en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de los señores General del Aire don Alberto Miguel Zanelli Lacoste y Teniente Coronel (Av.) don Walter Daniel Pérez de Iñigo, se cumplió desde el 10 hasta el 20 de julio de 2017.-
- 2do.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma total de U\$S 2.451,20 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con 20/100).-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en *Boletín* M.D.N. N° **12445**

Boletín M.D.N. N° 12445
Ejecutor General de la Defensa Nacional



DFC-MO
CT-12



RESOLUCION 73681

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18047767

Montevideo, **31 ENE 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 2018 (número interno 94.712).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Natal, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil a los señores Coronel (Av.) don Hugo Ignacio Parentini López y Mayor (Av.) don Richard Cono Bruno Calvo, para participar de la Conferencia Final de Planeamiento (FPC) del Ejercicio "CRUZEX FLIGHT 2018", desde el 5 hasta el 12 de agosto de 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que de acuerdo a cambios en el itinerario, la misión oficial de referencia se cumplió desde el 5 hasta el 11 de agosto de 2018.-----

II) que corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma.-----

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución, ya que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los

tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.-----

IV) que corresponde modificar el trayecto en el sentido de establecerse que DONDE DICE: "Montevideo - San Pablo - Río de Janeiro - Natal - Fortaleza - San Pablo - Montevideo"; DEBE DECIR: Montevideo - Natal - Montevideo.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 2018 (número interno 94.712), estableciéndose que la misión oficial en la ciudad de Natal, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil de los señores Coronel (Av.) don Hugo Ignacio Parentini López y Mayor (Av.) don Richard Cono Bruno Calvo, se cumplió desde el 5 hasta el 11 de agosto de 2018.-----

2do.- Modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma de U\$S 1.220,40 (dólares estadounidenses un mil doscientos veinte con 40/100).-----



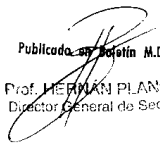
3ro.- Modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Natal - Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.738,00 (dólares estadounidenses un mil setecientos treinta y ocho con 00/100).-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12445**


Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretarías

DFC-MO
CT-td
lbw



RESOLUCION 73682

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035556

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de octubre de 2017 (número interno 94.336).....

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al señor Capitán don Oscar Andrés Pasini Felipez, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019.....

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Capitán mencionado, cumple la misión oficial de referencia desde el 15 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.....

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.....

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de octubre de 2017 (número interno 94.336), estableciéndose que la misión oficial confiada al señor Capitán don Oscar Andrés Pasini Felipez, se cumple desde el 15 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.....

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma total de \$ 497.495,37 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y cinco con 37/100), correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de \$ 175.376,07 (pesos uruguayos ciento setenta y cinco mil trescientos setenta y seis con 07/100) y al Ejercicio 2019 la suma de \$ 322.119,30 (pesos uruguayos trescientos veintidós mil ciento diecinueve con 30/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".....

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.....

DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12445**

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º 12445
Director General de Seguridad



DFC-MO
CT-ko
CS

077



R E S O L U C I O N 73683

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035505

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017 (número interno 94.342).....

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al señor Capitán don Oscar Matías Valerio Pérez, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019.....

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Capitán mencionado, cumple la misión oficial de referencia, desde el 23 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.....

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.....

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de octubre de 2017 (número interno 94.342), estableciéndose que la misión oficial confiada al señor Capitán don Oscar Matías Valerio Pérez, se cumple desde el 23 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.....

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma total de \$ 491.569,11 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y un mil quinientos sesenta y nueve con 11/100), correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de \$ 170.511,81 (pesos uruguayos ciento setenta mil quinientos once con 81/100) y al Ejercicio 2019 la suma de \$ 321.057,30 (pesos uruguayos trescientos veintiún mil cincuenta y siete con 30/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".....

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.....

DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12445

F. J. PLANCHÓN
Licenciado en Ciencias de la Comunicación



DPC-MO
CT -kd
es

078



RESOLUCION 73684

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18014532

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2018 (número interno 94.602) y su modificativa la Resolución 72.603 de 6 de junio de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2018 (número interno 94.602), se designó en Misión Oficial en la ciudad de Garmisch - Partenkirchen, República Federal de Alemania al señor Director de Logística del Instituto Antártico Uruguayo, Capitán de Navío (CG) don Fernando López, para participar de la "XXX Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP)", desde el 8 hasta el 16 de junio de 2018.-----

II) que por la Resolución 72.603 de 6 de junio de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Garmisch-Partenkirchen, República Federal de Alemania para participar de la mencionada Reunión, al señor Teniente de Navío (CG) don Almir Debra, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Fernando López.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Teniente de Navío (CG) mencionado, cumplió la Misión Oficial de referencia desde el 8 hasta el 17 de junio de 2018.-----

II) que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.-----

III) que el tratamiento económico respecto de los viáticos es el ya dispuesto por la citada Resolución.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:


1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución 72.603 de 6 de junio de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Teniente de Navío (CG) don Almir Debra, se cumplió desde el 8 hasta el 17 de junio de 2018.-----

2do.- Modificar el numeral 3ro. de la citada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Munich - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 1.798,00 (dólares estadounidenses un mil setecientos noventa y ocho con 00/100).-----



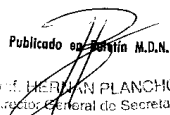
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 REPUBLICA DEL URUGUAY

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento
 Administración Documental pase al Departamento Contabilidad
 (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----


 DANIEL MONTIEL MENDEZ
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N.º **12445**


 DANIEL HERLIHAN PLANCHÓN
 Director General de Secretarías

FC-38
 72-11g

029



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 REPUBLICA DEL URUGUAY

RESOLUCION **73685**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18027340

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto
 Antártico Uruguayo solicita la modificación de la Resolución
 del Poder Ejecutivo de 6 de noviembre 2017 (número interno
 94.355).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se
 designó en misión oficial para participar en las Actividades
 Antárticas, que se desarrollaron en la Base Científica
 Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey
 Jorge, al personal militar y equipado detallado en el
 Anexo que forma parte de la presente Resolución, desde el 7
 hasta el 16 de noviembre de 2017.-----

CONSIDERANDO: I) que el Instituto Antártico Uruguayo
 informó que por razones de servicio los señores Mayor (Av.)
 don John Orrego y Equiparado a Capitán Arquitecto don
 Alejandro Estevez, la señora Teniente 1ro. (Nav.) doña
 Triana Carreira, el Aerotécnico de 2da. Elias Cruz y la
 Soldado de 1ra. (SRPFFAA) Estefanía Da Costa no concurrieron
 a la misión oficial de referencia, haciéndolo en su lugar
 los señores Teniente Coronel (Nav.) don Marcelo Lorenze,
 Mayor (Av.) don Williams Veistaras, Teniente de Navío (RN)
 don Rafael Fraga, el Supervisor Aerotécnico Ricardo Agüero y
 el Suboficial de 2da. (MOT) Oscar Pérez.-----

II) que el citado Instituto solicita
 asimismo se modifique el periodo de la misión oficial del

personal militar que se menciona, la cual se cumplió desde el 7 hasta el 17 de noviembre de 2017.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de noviembre 2017 (número interno 94.355), designándose a los señores Teniente Coronel (Nav.) don Marcelo Lorenze, Mayor (Av.) don Williams Veistaras, Teniente de Navío (RN) don Rafael Fraga, al Supervisor Aerotécnico Ricardo Agüero y al Suboficial de 2da. (MOT) Oscar Pérez, en sustitución de los señores Mayor (Av.) don John Orrego y Equiparado a Capitán Arquitecto don Alejandro Estevez, de la señora Teniente Primero (Nav.) doña Triana Carreira, del Aerotécnico de 2da. Elias Cruz y de la Soldado de 1ra. (SRPFFAA) Estefanía Da Costa.-----

2do.- Modificar la citada Resolución, estableciéndose que la misión oficial en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, confiada al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 7 hasta el 17 de noviembre de 2017.-----

3ro.- Abonar al personal militar por el período que efectivamente se cumplió la misión oficial confiada, la suma

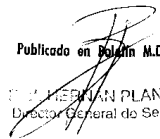


total de U\$S 1.345,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto 245/017 de 4 de setiembre de 2017.-----
4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N.º **12445**


JUAN PLANCHÓN
Director General de Secretarías



ANEXO MODIFICATIVO: Personal Militar propuestos para participar de la Campaña Antártica 2017 - 2018 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

DESDE EL 7 HASTA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACION
1	Cnel. Edardo Alvez	JEFE DE MISION
2	Tte.Cnel. (Av.) Martin Campoamor	TRIPULACION HERCULES C-130
3	Tte.Cnel. (Nav.) Pablo Rodríguez	TRIPULACION HERCULES C-130
4	Tte. Cnel. (Nav.) Marcelo Lorenze	TRIPULACION HERCULES C-130
5	Mayor (Av.) Robert Barrios	COORDINADOR DE OPERACIONES - TESORERO
6	Mayor (Av.) Williams Velstaras	TRIPULACION HERCULES C-130
7	Mayor (Av.) Pablo Odella	TRIPULACION HERCULES C-130
8	Teniente de Navío (RN) Rafael Fraga	JEFE CENTRO DE COMPUTOS
9	Teniente de Navío (CG) Valeria Rodríguez	INSTALACIÓN MAREOGRAFO
10	Alférez de Navío (RN) Carlos Paolino	ENFILACION VALIZAS
11	Alférez de Fragata (RN) Rodrigo Barreiro	MANTENIMIENTO DE VALIZAS
12	Sub.Oficial Mayor Solange Bartaburu	ENLACE DE COMPRAS
13	Superior Aerotécnico Carlos Albano	TRIPULACION HERCULES C-130
14	Superior Aerotécnico Carlos Suárez	TRIPULACION HERCULES C-130
15	Supervisor Aerotécnico Ricardo Agüero	TRIPULACION HERCULES C-130
16	Sub.Oficial de Cargo (ELE) José Tabarez	ENCARGADO DE GRUPOS DE TRABAJO DE OBRAS
17	Sub. Oficial de 2da. (MOT) Oscar Perez	ENFILACION VALIZAS
18	Aerotécnico de 1ra. Jhonny Da Silva	TRIPULACION HERCULES C-130
19	Aerotécnico de 1ra. Edgardo Olmedo	TRIPULACION HERCULES C-130
20	Cabo de 2da. (C/C) Elvis Ramos	MANTENIMIENTO DE VALIZAS
21	Cabo de 2da. (MAR) Marcelo Jaureguiverry	ENFILACION VALIZAS
22	Marinero de 1ra. (ART) Bethoven Correa	ENFILACION VALIZAS
23	Marinero de 1ra. MSc. Alvaro Demicheli	INSTALACIÓN MAREOGRAFO

DANIEL MONTELEZMEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

1097



De

RESOLUCION 73686

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18024325

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de enero 2018 (número interno 94.429).

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial para participar en las Actividades Antárticas, que se desarrollaron en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, a determinado personal militar, equipado y civil, desde el 16 hasta el 25 de enero de 2018 y desde el 16 de enero hasta el 11 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO: I) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que por razones de servicio, la Suboficial de 1ra. (ADM) Silvia Castro, el Supervisor Aerotécnico Carlos Albano y el Licenciado Sebastián Tuja, no concurren a la misión oficial de referencia, haciéndolo en su lugar el señor Coronel don Amed Hernández, el Aerotécnico Principal Carlos Díaz y la Soldado de 1ra. Estefanía Da Costa.

II) que dicho Instituto solicita se modifique el período de la misión oficial de referencia del personal militar, equipado y civil que se menciona, la cual se cumplió desde el 16 hasta el 26 de enero de 2018 y desde el 16 de enero hasta el 15 de febrero de 2018.

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.

1098

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

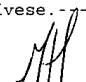
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de enero 2018 (número interno 94.429), designándose al señor Coronel don Amed Hernández, al Aerotécnico Principal Carlos Díaz y a la Soldado de 1ra. Estefanía Da Costa, en sustitución de la Suboficial de 1ra. (ADM) Silvia Castro, del Supervisor Aerotécnico Carlos Albano y del Licenciado Sebastián Tuja.-----

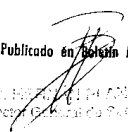
2do.- Modificar el numeral 1ro. de la citada Resolución, estableciéndose que la misión oficial en la en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, confiada al personal militar, equiparado y Civil que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 16 hasta el 26 de enero de 2018 y desde el 16 de enero hasta el 15 de febrero de 2018.-

3ro.- Modificar el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma total de U\$S 16.555,00 (dólares estadounidenses dieciséis mil quinientos cincuenta y cinco con 00/100).-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en *Boletín* M.D.n. N. **12445**


DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES



ANEXO MODIFICATIVO: personal militar, equiparado y civil propuesto para participar de la Campaña Antártica 2017-2018 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

DESDE EL 16 HASTA EL 26 DE ENERO DE 2018.

Items	GRADO	CUERPO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACION
1	CNEL.		EDARDO	ALVEZ	JEFE DE MISION
2	CORONEL		AMED	HERNANDEZ	REPRESENTANTE DEL ESMAD
3	TTE.CNEL.	Nav.	GABRIEL	FALCO	TRIPULACION HERCULES C-130
3	MAYOR	Av.	PABLO	ODELLA	TRIPULACION HERCULES C-130
4	MAYOR	Av.	JOHN	ORREGO	TRIPULACION HERCULES C-130
5	MAYOR	Av.	WILLIAMS	VEISTARAS	TRIPULACION HERCULES C-130
6	MAYOR	Av.	ROBERT	BARRIOS	TRIPULACION HERCULES C-130
7	CAPITAN	Nav.	SANDRA	PAIS	JEFE DE OPERACIONES/TESORERO
8	EQ.a CAP.	Arq.	ALEJANDRO	ESTEVEZ	ENCARGADO DE REFORMA EDILICIA
9	S.O.M.		SOLANGE	BARTABURU	JEFE DE DEPTO. DE ADQUISICIONES
12	SUP.AT.		CARLOS	SUAREZ	TRIPULACION HERCULES C-130
10	AT.PPL.		CARLOS	DÍAZ	TRIPULACION HERCULES C-130
13	AT.1ra.		JHONNY	DA SILVA	TRIPULACION HERCULES C-130
14	AT.1ra.		EDGARDO	OLMEDO	TRIPULACION HERCULES C-130
15	CABO 2DA.		RICHARD	TOLEDO	TRIPULACION HERCULES C-130
11	SDO. 1RA		ESTEFANIA	DA COSTA	DELEGADA DE LA SECRETARIA GENERAL
16	MP	ADM	MARTIN	ESCONDON	ENCARGADO DE ABASTECIMIENTO DEL IAU
17	DOCTORA		FERNANDA	CERDA	JEFE PROYECTO DE MICROBIOLOGIA
18	DOCTORA		LUCIA	ZIEGLER	JEFE PROYECTO DE ECOLOGIA
19	DOCTOR		FRANCO	TEXEIRA	JEFE PROYECTO DE ECOLOGIA
20	LICENCIADA		YANINA	LEONE	INVESTIGADOR DE PROYECTO DE ECOLOGIA
22	BACHILLER		MICHAELA	DO BON	INVESTIGADOR DE PROYECTO DE
23	BACHILLER		FLORENCIA	ROSSI	INVESTIGADOR DE PROYECTO DE ECOLOGIA

DESDE EL 16 DE ENERO HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2018.

24	CABO 2DA.		ANA LAURA	MACHADO	ENCARGADA DE COORDINACION CIENTIFICA
----	-----------	--	-----------	---------	--------------------------------------


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



RESOLUCION 73687

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18039004

Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de agosto de 2018 (número interno 94.733).

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la localidad de Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, República Argentina al señor Teniente 1ro. don Alfredo Martínez Viera, para participar del "Curso de Jefe de Subunidad de las Armas (Infantería)", en la Escuela de las Armas "Coronel de Guardias Nacionales Doctor Carlos Pellegrini", desde el 5 de agosto hasta el 6 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas y marítimas internacionales.

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

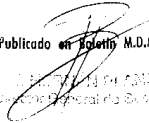
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de agosto de 2018 (número interno 94.733), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, es por un importe total de \$ 3.410,00 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos diez con 00/100).

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12445


Comando General del Ejército



EPG-MO
CT-Kd
15w

031



RESOLUCION 73688

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
18042595 Montevideo, 31 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de agosto de 2018 (número interno 94.747).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en las ciudades de Buenos Aires y Caviahue, Provincias de Buenos Aires y Neuquén, respectivamente, República Argentina al señor Teniente 2do. don Alejandro Llovet Pereira y al Sargento César Ferreira Lescano, para participar del "Curso Antártico Etapa Técnica Polar", desde el 10 de agosto hasta el 15 de setiembre de 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas marítimas y aéreas internacionales.-----

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

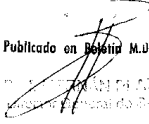
RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de agosto de 2018 (número interno 94.747), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, es por un importe total de \$ 19.940,00 (pesos uruguayos diecinueve mil novecientos cuarenta con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N. 12445


D. MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



DPC-163
OT-P-0
15w

081



RESOLUCION 73689

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18043923

Montevideo, 31 ENE 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.582).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a los señores Contralmirante don Jorge Wilson, Capitán de Navío (CG) don Marcelo Larrobla y Capitán de Fragata (CG) don Andrés Debali, para participar en la "Reunión de Estados Mayores", desde el 6 hasta el 11 de mayo de 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas marítimas y aéreas internacionales.-----

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.--

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

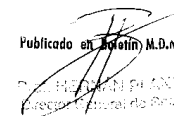
RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.582), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, es por un importe total de \$ 20.340,00 (pesos uruguayos veinte mil trescientos cuarenta con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.n. N° 12445


DANIEL MONTEL MENDEZ
Ministro Interino de Defensa Nacional



RECIBIDO
SECRETARÍA
11/01/18



RESOLUCION M.D.N. **73690**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19014943

Montevideo, **31 ENE 2019**

VISTO: que el Departamento Financiero Contable ha determinado la insuficiencia de créditos en los Objetos del Gasto 042.511 "Comp. especial por funciones especialm.encom. (discrecional)", 081 "Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib." y 082 "Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.", en la Financiación 1.7 "Transferencias Internas Recibidas", en la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", para el Ejercicio 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que dicho Departamento ha determinado que existe crédito suficiente en la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", Programa 300 "Defensa Nacional".-----

II) que se considera conveniente realizar una trasposición entre Programas dentro del Inciso.-----

III) que la presente gestión no afecta el logro de los objetivos y metas de los Programas mencionados.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 3) del artículo 72 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, modificativas y concordantes.-----


EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

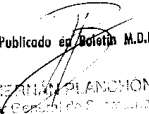
1ro.- Autorizar la trasposición de crédito desde la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", Programa 300 "Defensa Nacional", Financiación 1.7 "Transferencias Internas Recibidas", a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", Programa 300 "Defensa Nacional", para el Ejercicio 2018, en los siguientes Objetos del Gasto:-----

Objeto del Gasto	Importe
042.511	\$ 202.000
081	\$ 18.180
082	\$ 1.250

2do.- Publíquese y pase al Departamento Financiero Contable de este Ministerio. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12445**


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL





R E S O L U C I O N M.D.N. **73691**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19014587 Montevideo, **31 ENE 2019**

VISTO: la petición de acceso a la información pública presentada por la señora Monica Hirst.-----

RESULTANDO: que en el marco de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008 la señora Monica Hirst solicitó acceso a determinada información pública vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, venciendo el plazo primario para otorgar dicha información el 20 de febrero de 2019.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 15 de la Ley antes mencionada establece que el plazo podrá prorrogarse, con razones fundadas y por escrito, por otros veinte días hábiles si median circunstancias excepcionales.-----


II) que el volumen y la complejidad de la información solicitada, impone a la Administración - para su adecuado y cabal diligenciamiento - prorrogar el plazo primario por el término de veinte días hábiles.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 15 de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1ro.- Prorrogar por veinte días hábiles contados a partir del 20 de febrero de 2019 el plazo para proporcionar la información pública solicitada por la señora Monica Hirst.--
2do.- Publíquese y por el Departamento Administración Documental notifíquese a la interesada. Cumplido, vuelva a la Secretaría del señor Ministro.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


Publicada en Boletín M.D.N. N° **12445**

Hernán Planchón
Director General de Secretaría



DJM/s.T
MPE/CG/SA

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría


Prof. Hernán Planchón